Radicado:	SOLC-2026-000186
Fecha Rad:	29/10/2026 13:50:22
Tipo:	Solicitudes
Remitente:	
Radicador:	Ventanilla Única

Pereira, Octubre 28 de 2026.

Doctora
LUZ BIBIANA GARCES GONZALEZ
Gerente
Loteria Del Risaralda

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO 2026-059

En mi calidad de supervisora del contrato 059 de 2026, el cual tiene como objeto: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE DISEÑO GRÁFICO PARA LAS ESTRATEGIAS COMERCIALES, DE LEGALIDAD Y DE COMUNICACIÓN INTERNA REQUERIDOS POR EL ÁREA COMERCIAL DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA***", respetuosamente me permito solicitar Adición al valor inicialmente contratado, así como Prorroga al plazo pactado para el referido contrato; esto teniendo en cuenta que, el contrato celebrado para el desarrollo del objeto aquí relacionado, vence el próximo 29 de octubre de conformidad con el plazo señalado inicialmente.

Esta solicitud se basa en la imperiosa necesidad de continuar con las diversas estrategias y campañas enmarcadas en los instrumentos de planificación, Plan Estratégico Hacia la Ruta del Liderazgo, El plan de Marketing y el Plan de Acción, así mismo al nuevo modelo de negocio VENTA DIGITAL de la Lotería del Risaralda.
En el estudio previo que dio origen al contrato 2026-059, requiere garantizar la continuidad de las estrategias de comunicación visual, posicionamiento de marca, promoción comercial y divulgación de los mensajes institucionales relacionados con la legalidad y el juego responsable.

En este contexto, el servicio profesional de diseño gráfico constituye un apoyo técnico fundamental para la Oficina Comercial, toda vez que permite desarrollar piezas gráficas, contenidos digitales, material publicitario y promocional, campañas institucionales y demás recursos visuales necesarios para fortalecer la comercialización de la lotería en sus canales físicos y digitales, así como la comunicación con los distribuidores, la fuerza de ventas, los apostadores, los aliados estratégicos y los demás grupos de interés.
La necesidad de adicionar y prorrogar el contrato por un término de dos (2) meses obedece a la continuidad de las actividades de diseño y comunicación visual requeridas para el desarrollo de las estrategias comerciales e institucionales.

La continuidad del servicio, también permite aprovechar los lineamientos gráficos, criterios de diseño y desarrollos comunicacionales construidos durante la ejecución contractual, favoreciendo la uniformidad de las campañas, la consistencia de los mensajes institucionales y la optimización de los tiempos de respuesta especialmente

para el cierre del año, donde se tiene programada una serie de actividades de impulso de ventas que facilite estabilizar las finanzas de la entidad, dadas las dificultades económicas que se ha tenido que enfrentar tras el sismo del pasado 10 de agosto.
En consecuencia, la adición y prórroga solicitadas se fundamentan en la necesidad de dar continuidad a un servicio directamente relacionado con las funciones misionales de la entidad y con las actividades comerciales y comunicacionales que deben desarrollarse durante el periodo adicional.

Por todo lo anterior, se solicita esta modificación adicionando el referido contrato y ampliando el plazo del mismo, por dos (2) meses con el fin de lograr el cumplimiento de las metas de la entidad, por lo que, se requiere la suma de **$7.600.000 SIETE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE**, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Cordialmente.

SANDRA LUCIA OSPINA RINCÓN
Jefe Oficina Comercial
Supervisora del Contrato 2026-059